

Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2019

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 064/2019 ACTA N° 07/2019

**VISTO:** La necesidad de contar con insumos para el acondicionamiento del Archivo y de los Centros de Barrio.

**CONSIDERANDO I:** Que habiéndose solicitado cotización de pulguicida y hormiguicida, se recibió la siguiente:

EMPRESA	Pulguicida	Hormiguicida	MONTO EN \$ IVA INCLUIDO
YNTER- INDUSTRIAL	6 JIMO Acaros y Pulgas 300ml \$ 243 C/U TOTAL \$ 1.457	4 Hormiguicida granulado 1 KG \$ 490 C/U TOTAL \$1.960	1.457 + 1.960 = <b>\$ 3.417</b> <b>TOTAL</b>

**CONSIDERANDO II:** Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio,

**CONSIDERANDO III:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 del 21 de febrero de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 3.417 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL CUATROSCIENTOS DIECISIETE), A LA EMPRESA "YNTER-INDUSTRIAL - AGOSUR S.A" RUT 213162330019, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 6 JIMO ACAROS Y PULGAS

300ML, Y 4 HORMIGUICIDA GRANULADO 1 KG.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

NADESHDA DELGADO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES

JOSÉ ESTEFAN  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

EDITH RICHARD  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA